



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 - Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 294-2021-CF-FIIS

Callao, 09 de Setiembre del 2021

Visto, lo designado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quienes solicitan disponer de la **ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN de la Unidad de Posgrado** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia a la Ley Universitaria N° 30220, en el artículo 38: Función y Dirección de la Unidad de Posgrado, o la que haga sus veces, es la unidad encargada de integrar las actividades de Posgrado de la Facultad a partir del 14 de julio del 2020 hasta el 14 de julio 2021.

Que, conforme al artículo 56° numeral 56.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Órganos de Dirección de la Unidad de Posgrado son el Comité Directivo y el Director;

Que, mediante Resolución N° 280-2016-R del 14 de abril del 2016, se aprobó la “Directiva para la conformación de los Comités Internos de Calidad de las carreras profesionales y programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, del 08 de setiembre del 2021, se acordó la designación del comité de Calidad Académica y Acreditación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° RATIFICAR, con eficacia anticipada, la Resolución **COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas **N° 010-2021-CD-UPG-FIIS** de fecha 17 de abril del 2021 por la que se propone designar a los **MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD de la UNIDAD DE POSGRADO** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 17 de abril del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021; el mismo que está conformado por:

Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández	Presidente
Mg. José Antonio Farfán Aguilar	Miembro
Dra. Erika Juana Zevallos Vera	Miembro
Mg. Romel Darío Bazán Robles	Miembro
Ing. Cruzado Acosta Breyner Juan	Estudiante
Ing. Paucar Rojas Fredy Javier	Egresado
Sr. Gino Arturo Diego Soto	Personal administrativo

2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Señor Rector, DUGAC e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO